



Diputado Christian Damián Von
Roehrich de la Isla

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de
México II Legislatura

Dip. Federico Döring Casar



**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

Los que suscriben, diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla y Federico Döring Casar, integrantes de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 10, 13 fracciones IX, XV y CXIX de la Ley Orgánica del Congreso; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS SANCIONES POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA IMPUESTAS TANTO A SERVIDORES PÚBLICOS COMO EMPRESAS PARTICULARES CON MOTIVO DEL COLAPSO DE LA ESTRUCTURA QUE SE ENCONTRABA ENTRE LAS ESTACIONES OLIVOS Y TEZONCO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO C. ERNESTINA GODOY RAMOS PARA QUE POR CONDUCTO DE LA VISITADURIA GENERAL U ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCION SEÑALE LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS CON MOTIVO DE**



LA DILACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL Y EN SU CASO LAS SANCIONES DERIVADAS DE ESOS HECHOS, conforme a la siguiente:

ANTECEDENTES

Resulta inexplicable cómo los valores y principios pueden ser retorcidos, ocultados y evadidos cuando va de por medio tener la simpatía política de un líder autoritario que manda a callar gobernadores para ser él quien tenga el control de toda la información demostrando desconfianza, injerencismo y control del discurso para seguir abonando a su cúmulo de mentiras. Me refiero a esos valores que llevaron a denunciar guerras sucias, represiones, desapariciones, crímenes de estado, corruptelas y fraudes, pero que hoy, de cara a una de las tragedias por negligencia más grande de la historia de esta Ciudad, se cambia por un silencio cómplice que, por momentos, ha quedado claro en este órgano legislativo, ha cambiado para convertirse en un muro infranqueable de las voces que exigimos justicia tal y como los políticos de MORENA lo hicieron alguna vez con temas coyunturales pero que hoy han demostrado sólo el uso del poder para saciar sus intereses políticos.

Me refiero a la más más grande, criminal y negligente acontecimiento que haya tenido la Ciudad en los últimos años pues “esta Ciudad no debe olvidar jamás los hechos ocurridos a las 22:22 horas del pasado tres de mayo en el que colapsó el tramo elevado entre las estaciones Olivos y San Lorenzo Tezonco de la Línea 12 del metro, a la que también llamaron “Línea Dorada” y que solo puede considerarse un crimen de Estado.

Y es que un problema como este lejos de atenderlo, lo han ocultado y retrasado con la única intención de no ver lastimada su incipiente popularidad demostrando que MORENA solo pretende proteger a los culpables y olvida a las víctimas.



No pasa por alto que la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, construida en 2018 para dar servicio a casi medio millón de usuarios diariamente, desde un inicio tuvo severos cuestionamientos sobre su viabilidad, dada la forma en que se estaba llevando a cabo. Razón por la cual, desde que se inauguró a la fuerza en 2012 para cumplir el capricho del Jefe de Gobierno en turno, ha tenido una seguidilla de cierres y suspensiones para reparar centenares de desperfectos que, para una línea nueva resulta inexplicable.

Incluso, esta línea del metro, desde su inicio dio cuenta de la serie de irregularidades achacadas a varios servidores públicos que hoy despachan Secretarías del Gobierno Federal, liderazgos del partido oficialista o empresarios que se encuentran bien vistos y atendidos desde las altas esferas del Ejecutivo.

Vale la pena repasar la historia de un proyecto de infraestructura que costó más de 24 mil millones de pesos y del cual 50 por ciento de la obra terminada colapsó después de operar poco más de un año. La línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro se empezó a construir en 2008 mediante un contrato entre el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y las empresas ICA, Alstom y Carso, por una suma de 15 mil 290 millones de pesos. El contrato estaba inicialmente previsto para desarrollarse entre el 3 de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2011. No obstante ni el contrato ni la duración se mantuvieron cerca de lo originalmente planeado.¹

Lo anterior, no sólo se trata de apreciaciones subjetivas, sino que son el resultado de observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación sin que hasta la fecha existan servidores públicos sancionados por su evidente impericia o presunta corrupción en la ejecución de un proyecto que mantuvo alejado al entonces Jefe de Gobierno de nuestro país:

¹ <https://www.animalpolitico.com/lo-que-mexico-evalua/la-linea-12-del-metro-una-tragedia-anunciada/>
Consultada el 28 de abril de 2022.



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó tres auditorías al proyecto durante su ejecución, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2009, 2010 y 2011. La primera generó un dictamen negativo, ya que encontró problemas graves en el manejo del proyecto. Para empezar, advirtió que las obras se llevaban a cabo sin un plan ejecutivo ni un análisis costo beneficio para los tramos que fueron modificados. También identificó un conflicto de intereses: el encargado del proyecto para el GDF, Enrique Horcasitas, era hermano de uno de los directivos de ICA, cuando al mismo tiempo se realizaron modificaciones al costo y anticipo del proyecto en detrimento del GDF. Además, la ASF evidenció riesgos de impacto ambiental -que nunca fueron resueltos- así como problemas entre el trazo del proyecto, éste no se adecuaba a las condiciones físicas del terreno urbano.²

No obstante lo mal diseñado que estuvo, la inauguración involucró intereses políticos para apresurar la despedida de un Jefe de Gobierno con una magna obra que, en apariencia, resultaba útil y bien elaborada, pero una vez retirado el maquillaje, el funcionamiento demostró sus graves inconsistencias:

“La llamada Línea Dorada fue inaugurada por el entonces jefe de gobierno de la CDMX, Marcelo Ebrard. Un día después de su inauguración reportó problemas; en menos de 10 días el servicio fue suspendido por fallas eléctricas.

En marzo de 2014, la Línea 12 cerró 11 estaciones por “problemas técnicos en la construcción”. La nueva Línea enfrentaba un amplio desgaste en el tramo elevado, el cual afectó a instalaciones fijas y a

² Ídem



los trenes, anuncio Joel Ortega, director del STC. En esta nota puedes consultar lo que dijo Ortega.

*Las estaciones fueron reabiertas en su totalidad ya durante la administración de Miguel Ángel Mancera, hasta noviembre de 2015”.*³

De lo anterior, se puede desprender, que hay responsables tanto en los controles de auditoría como en la erogación del gasto y desde luego en cuanto al mantenimiento, sin embargo, las sanciones escasean a diferencia de casos donde se involucran opositores a quienes les practican juicios sumarios.

No podemos olvidar que en esas irregularidades se encuentra involucrado Marcelo Ebrard, actual Secretario de Relaciones Exteriores, el cual en cualquier país con un estado constitucional de derecho funcional, debería estar enfrentando la acción de la justicia por su evidente responsabilidad en la muerte y lesiones de las personas afectadas por el colapso de la línea 12, y no premiado con cargos de alto nivel, ya que su actuar quedó de manifiesto de manera documentada:

El 12 de noviembre del 2008 habitantes de Tláhuac, en el tramo del pueblo de San Francisco Tlaltenco, se manifestaron en contra de la expropiación de tierras. Durante meses alegaron que la zona era propiedad ejidal y se opusieron a entregar sus tierras para la construcción de la Línea 12. Sin embargo Marcelo Ebrard afirmó que la medida se debía a una acción “concertada” con los dueños originales del predio. Ante la negativa, 200 comuneros de la zona bloquearon la avenida Tláhuac, retuvieron durante más de hora y media al subsecretario de Asuntos Metropolitanos de la Secretaría de Obras, en protesta por el decreto expropiatorio y por la presencia de

³ <https://www.animalpolitico.com/2021/05/metro-linea-12-colapso-historia-denuncias-fallas-irregularidades/> Consultada el 28 de abril de 2022.



cientos de granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública local, que resguardaban el predio conocido como Terromotitla.

El 8 de junio de 2009, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a cargo de Mario Delgado, actual dirigente nacional de Morena, hizo una evaluación socioeconómica, que fue entregada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La evaluación señalaba que si bien el mantenimiento de la rodadura férrea resultaba más económico, se requería que éste fuera más frecuente, y se tenía que llevar a cabo bajo estrictos programas de alineación y renivelación.⁴

Incluso, en el colmo de la ineficiencia, la entonces Directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Florencia Serranía, amiga cercana y, por lo tanto, protegida de la Jefa de Gobierno, señaló que “la última revisión protocolaria, incluida la del tramo elevado, dijo, se realizó en junio de 2020 y ‘no arrojó ninguna anomalía que debiera atenderse’, lo cual contrasta con los testimonios de los vecinos de la zona que manifestaron “ya habían denunciado grietas, hundimientos y constantes fallas, principalmente tras el sismo del 19 de septiembre de 2017. El gobierno reforzó la estructura después de los daños por el sismo, pero según los vecinos no hubo seguimiento a la petición de mantenimiento o revisiones”⁵

Sin embargo, a pesar de esas denuncias y claras irregularidades, se le abrió la puerta de atrás a Serranía para que se fuera sin responsabilidad y con la perspectiva de ubicarla más adelante en otra área de la autodenominada 4T ya que,

⁴ <https://avispa.org/ciudad-de-mexico-linea-12-del-metro-un-recuento-de-las-omisiones/> Consultada el 28 de abril de 2022.

⁵ <https://www.animalpolitico.com/2021/05/metro-linea-12-colapso-historia-denuncias-fallas-irregularidades/> Consultada el 28 de abril de 2022.



como hemos visto en repetidas ocasiones, el gobierno actual es despiadado y calumnioso con sus opositores, pero consecuente y protector con sus militantes.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Considerando lo anterior, lo que sucedió el 3 de mayo de 2021 a las 22:25 horas en la estructura que se encontraba entre las estaciones Olivos y Tezonco de la Línea 12 del metro, no fue ni un acto desafortunado, tampoco fue un accidente, sino que fue la consecuencia de negligencia, ineptitud y corrupción del Gobierno de la Ciudad de México en esta administración y en la de Marcelo Ebrard, ambos candidatos preferidos por el Presidente de la República para sucederlo. Entonces el Titular del Ejecutivo como en los tiempos de la dictadura perfecta, con tal de proteger sus espaldas, quiere poner a dos servidores públicos que por su indiferencia y su responsabilidad cargan en sus espaldas con la muerte de 26 personas y casi un centenar de lesionadas. Vaya manos en las que quiere que se mantenga el país.

No obstante el cúmulo de irregularidades en la construcción y operación de esta Línea 12, las empresas constructoras de la línea han sido premiadas con muchas otras obras y servicios como en la asignación del servicio de internet a Telmex, empresa de Grupo Carso, para el AIFA⁶, circunstancia que es inexplicable, ya que, por su actuar, dicho grupo debería ser inhabilitado como proveedor del Gobierno, por lo menos en la Ciudad de México.

Tan es así que, incluso las víctimas, aún con la supuesta reparación del daño han mostrado su inconformidad al grado de acudir a instancias internacionales para ver si en esos lares encuentran la justicia que el Gobierno actual les ha negado,

⁶ <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gana-telmex-contrato-de-telefonía-e-internet-en-aifa> Consultada el 28 de abril de 2022.



denunciando los hechos ante una corte en los Estados Unidos de América, tal como se menciona en la siguiente nota:

Por incurrir en “negligencia grave” y mostrar un “desprecio total” por los derechos, la seguridad y el bienestar de los usuarios de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, las empresas Carso Infraestructura y Construcción (CICSA), Alstom Transportation Inc., y Alstom Mexicana, Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y CAF ya enfrentan una demanda civil en Estados Unidos interpuesta por familiares de pasajeros que fallecieron o que resultaron heridos en el colapso de un tramo elevado de esa línea la noche del 3 de mayo de 2021.⁷

De hecho, es necesario recordar que para llegar a la culpabilidad de alguna persona, es preciso tener un peritaje de lo ocurrido, por lo que en abono de todas las irregularidades de esta administración, se contrató a una empresa externa para hacer una investigación no sólo que puede, sino que debe hacer la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Incluso, ese peritaje se sumó al cúmulo de irregularidades al posponer en varias ocasiones los resultados generando falta de certeza jurídica y desconfianza en las autoridades, como se muestra del siguiente texto:

El Gobierno de Ciudad de México justificó este lunes el retraso de la presentación del peritaje final de la tragedia de la línea 12 del Metro, en la que murieron 26 personas en mayo pasado, que estaba programada para este lunes.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que la consultora noruega DNV presentará “dentro de unas semanas” el resultado de la

⁷ <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2022/4/25/victimas-de-la-l12-presentan-demanda-civil-en-la-corte-de-nueva-york-284887.html> Consultada el 28 de abril de 2022.



investigación después de que el viernes pasado solicitó una prórroga a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.⁸

Y lo importante de ello fue el resultado del mismo, ya que sólo sirvió para ser un caldo de cultivo de repartición de culpas de la forma más lamentable posible al señalar de forma oficiosa lo siguiente:

La investigación ministerial arrojó que en el tramo colapsado los pernos fueron mal colocados, mientras que las soldaduras de la unión entre el alma y los patines de las vigas principales registraron deficiencias.

“Los pernos de cortantes que unen la loza de concreto con las vigas metálicas fueron mal colocados. Se encontró que en los tramos donde se desprendieron las lozas de concreto de las vigas, la totalidad de los pernos fue instalada deficientemente, con patrones irregulares en la ubicación.

“Se constató la existencia de espesores de soldadura inferiores a los indicados en el proyecto. De igual manera se encontró evidencia de aplicación de cordones dobles de soldadura, práctica no aceptada, y aplicación de soldaduras sin precalentamiento de la placa.

Asimismo, se observaron múltiples zonas en donde la soldadura se desgarró por la falta de una correcta fusión por el metal base”, aseguró el vocero. Lara aclaró que estas deficiencias en construcción y diseño no pudieron ser detectadas en las inspecciones a la Línea 12 realizadas posteriormente, ni resueltas con mantenimiento.⁹

⁸ <https://abcnoticias.mx/nacional/2021/8/23/empresa-noruega-pospone-dictamen-final-sobre-la-linea-12-del-metro-de-la-cdmx-145376.html> Consultada el 28 de abril de 2022.

⁹ <https://www.milenio.com/politica/linea-12-metro-desastre-diseno-construccion> Consultada el 28 de abril de 2022.



Lo cual contrastó con la versión de la empresa que acusó a las autoridades de falta de mantenimiento:

...la empresa Carso Infraestructura y Construcción (CICSA) negó de manera categórica ser la responsable del colapso de un tramo de la Línea 12 del Metro y acusó que en el desastre influyó una mezcla de falta de mantenimiento, sobrecarga durante los trabajos de rehabilitación en 2015, hundimientos en la ciudad y sismos.¹⁰

No obstante al final el resultado es el mismo, no hay servidores públicos inhabilitados ni empresas sancionadas ante la evidente culpabilidad de ambas partes, por lo que el papel de la Contraloría y de la Fiscalía parece borrado desde niveles los más altos niveles.

Además de todo, en el colmo del cinismo, las autoridades ministeriales y del Gobierno de la Ciudad de México, han presumido la existencia de acuerdos reparatorios, sin embargo, como es su costumbre, ocultan la información de aquellas empresas que no han hecho nada por las víctimas porque se encuentran bajo la protección del gobierno capitalino y del federal por ser proveedoras en las obras faraónicas de López Obrador, como se muestra a continuación:

Un grupo de familiares de víctimas de la tragedia de la Línea 12 del Metro logró un acuerdo de indemnización con Grupo Carso, del empresario Carlos Slim, quien accedió a una reparación justa del daño, dijo este martes el abogado Christopher Estupiñan, quien representa a 14 de las personas.

¹⁰ <https://www.milenio.com/politica/linea-12-metro-desastre-diseno-construccion> Consultada el 28 de abril de 2022.



Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de
México II Legislatura

Sin embargo, otras empresas se resisten a la reparación del daño, aseguró el litigante. Apuntó en específico a ICA, que “no ha querido dar la cara” y está siendo protegida por el Gobierno, acusó.

“ICA está siendo protegida abiertamente por el Gobierno y hay una presunción de impunidad”, insistió e hizo ver que pese a su responsabilidad en la tragedia y su omisión en una reparación justa, ICA es contratista de obras insignia del Gobierno de López Obrador como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.¹¹

Como ya se ha venido mencionado, en todo este cúmulo de irregularidades, mentiras, negligencias, retrasos, corruptelas y desinterés por la ciudadanía existe un común denominador: no existen servidores públicos o empresas inhabilitadas en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y tampoco lo habrá tal y como lo dijeron desde un inicio al señalar lo siguiente:

No habrá dimisiones hasta que no se diluciden las causas del accidente de metro que ha costado la vida a 25 personas y ocasionado 79 heridos, 27 de los cuales siguen hospitalizados. La Fiscalía avanza en la identificación de cadáveres. Cerca de una decena de veces ha sido interrogada la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sobre la pertinencia de apartar del cargo a la directora general del Metro mientras se esclarece lo sucedido, pero la respuesta ha sido que Florencia Serranía seguirá colaborando desde su puesto con la investigación de lo ocurrido. En los últimos meses, el metro ha vivido,

¹¹ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/26/tragedia-en-linea-12-del-metro-grupo-carso-paga-compensacion-a-grupo-de-victimas/> Consultado el 28 de abril de 2022.



Diputado Christian Damián Von
Roerich de la Isla

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de
México II Legislatura

Dip. Federico Döring Casar



*choques, incendios y ahora esto que las autoridades llaman
constantemente “incidente”.¹²*

Lo anterior destacando que lo de Florencia Serranía no fue una dimisión como tal, sino producto de la presión mediática, que sirvió para protegerla de cualquier responsabilidad.

Ante relatadas circunstancias, caben hacerse las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

SEGUNDO. Que de conformidad los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

¹² https://elpais.com/mexico/2021-05-04/las-autoridades-descartan-dimisiones-tras-la-tragedia-de-la-linea-12.html?event=go&event_log=go&prod=REGCONTADOR&o=popup_regwall Consultada el 28 de abril de 2022.



TERCERO. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

CUARTO. Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado de **Urgente y Obvia Resolución.**

En mérito de lo expuesto, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, **de urgente y obvia resolución la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS SANCIONES POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA IMPUESTAS TANTO A SERVIDORES PÚBLICOS COMO EMPRESAS PARTICULARES CON MOTIVO DEL COLAPSO DE LA ESTRUCTURA QUE SE ENCONTRABA ENTRE LAS ESTACIONES OLIVOS Y TEZONCO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO C. ERNESTINA GODOY RAMOS PARA QUE POR CONDUCTO DE LA VISITADURIA GENERAL U ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCION SEÑALE LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS CON MOTIVO DE LA DILACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL Y EN SU CASO LAS SANCIONES DERIVADAS DE ESOS HECHOS,** al tenor de los siguientes:

RESOLUTIVOS



PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo para que, a través de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, informe de manera detallada a esta soberanía los procesos administrativos iniciados, y en su caso las sanciones e inhabilitaciones, en contra de las y los servidores públicos y empresas particulares que participaron en la elaboración del proyecto, la construcción, la operación y el mantenimiento de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que generaron el colapso de la estructura que se encontraba entre las estaciones Olivos y Tezonco de dicho medio de transporte el 03 de mayo de 2021.

SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México C. Ernestina Godoy Ramos, informe de manera detallada a esta soberanía sobre las solicitudes de vinculación a proceso y el estado procesal actual que guardan las carpetas de investigación en contra de los responsables del colapso de la estructura que se encontraba entre las estaciones Olivos y Tezonco de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México C. Ernestina Godoy Ramos para que por conducto de la Visitaduría u Órgano Interno de Control de la institución, informe de manera detallada a esta Soberanía, todos los procesos administrativos iniciados y en su caso las sanciones recaídas en contra de las y los servidores públicos que han participado en la investigación ministerial y judicialización, así como en los acuerdos reparatorios, que han dilatado y no han resuelto el proceso en contra de los responsables, al grado que a un año del colapso de la estructura que se encontraba entre las estaciones Olivos y Tezonco de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro no se ha concluido el caso como sí ha sucedido en otros donde las personas involucradas son opositores al actual Gobierno de la Ciudad de México.



Diputado Christian Damián Von
Roerich de la Isla

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de
México II Legislatura

Dip. Federico Döring Casar



Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la
Ciudad de México a los 03 días del mes de mayo de 2022.

ATENTAMENTE

Christian von Roerich

CHRISTIAN DAMIAN VON
ROEHRICH DE LA ISLA

Federico Döring

FEDERICO DÖRING CASAR